



REGULARIZACIÓN DE POSESIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCIÓN DEL DOMINIO SOBRE ELLA.

DE CONFORMIDAD AL DECRETO LEY N°2.695 DE 1979, LEY 21.108 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 QUE MODIFICA EL D.L. 2.695 DE 1979; LAS RESOLUCIONES QUE SE INDICAN DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LOS LAGOS – PUERTO MONTT, ACOGIÓ LA SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE LA POSESIÓN DE LOS INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE LAS PERSONAS QUE SE INDICAN EN LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE Y PALENA, LOS TERCEROS INTERESADOS TIENEN HASTA 60 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE LA SEGUNDA PUBLICACIÓN PARA DEDUCIR OPOSICIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A FAVOR DEL SOLICITANTE.

PUBLICACIONES: 1° Y 15 AGOSTO DEL 2025

COMUNA DE PUERTO MONTT

RESOLUCION EXENTA N°E-20552 de fecha 29 de julio del 2025, Solicitante: JOSE MARCELO SANHUEZA ASENSIO, EXPEDIENTE 170671, Lugar: Chaica, Superficie: 394,45 metros cuadrados, Plano 10101-8810-SR, NORTE : Pedro Adriel Hernández Villarreal en línea recta de 20,10 metros, separado por cerco; ESTE : Ruta 7 de Puerto Montt a La Arena en 31,65 metros; SUR : Camino en 14,65 metros, que lo separa de María Dina Hernández Igor; OESTE : Rocio Soledad Vega Álvarez en línea quebrada de 13,00 metros y 11,95 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Dina Hernández Igor, Juana Igor Soto, José Desiderio, José Olegario, María Edith, Adelia del Carmen, Sandra Milena, Gladis Yanet, Mónica Ximena, todos apellidos Hernández Igor, amparado por la inscripción a Fs.553 Vta., N°722 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-20552 de fecha 29 de julio del 2025, Solicitante: MARITZA ERIKA ISABEL LOPEZ VARGAS, EXPEDIENTE 169637, Lugar: Meltrí, Superficie: 205,10 metros cuadrados, Plano 10101-8794-SR, NORTE : Camino en 12,30 metros, que lo separa de Juan Carlos Cortes Hernández e Inés Igor Igor; ESTE : Andrea Jessica Soto Salas en 17,65 metros, separado por cerco; SUR : Johani Patricio Díaz Díaz en 11,15 metros, separado por pandereta; OESTE : Carlos Alberto Mansilla Torres en 17,35 metros, separado por pandereta. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inés del Carmen Igor Igor, amparado por la inscripción a Fs.974., N°1264 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-20552 de fecha 29 de julio del 2025, Solicitante: ORLANDO ANDRES VASQUEZ ILLESCA, EXPEDIENTE 167981, Lugar: Correntoso, Superficie: 784,05 metros cuadrados, Plano 10101-8805-SR, NORESTE : Alendo Kailendt Sayago en línea recta de 41,25 metros, separado por cerco; SURESTE : Camino en 16,15 metros, que lo separa de Mario Arriagada Florel y Nivia Antonia Aravena Ágüla; SUROESTE : Nivia Antonia Aravena Ágüla en línea recta de 51,10 metros, separado por cerco; NOROESTE : Samuel Villarreal González en 19,80 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Nivia Antonia Aravena Ágüla, amparado por la inscripción a Fs.3710 Vta., N°5284 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-20552 de fecha 29 de julio del 2025, Solicitante: JAVIERA CATALINA OJEDA ORTEGA, EXPEDIENTE 166784, Lugar: Lenca, Superficie: 1.526,60 metros cuadrados, Plano 10101-8822-SR, NORESTE : José Agustín Villarreal Chávez en línea recta de 34,75 metros, separado por cerco; SURESTE : Leonila Villarreal Chávez en línea recta de 42,25 metros, separado por cerco; SUROESTE : Patricia Yaneth Villarreal Casanova en línea recta de 34,15 metros, separado por cerco; NOROESTE : José Agustín Villarreal Chávez en línea recta de 46,50 metros, separado por cerco y Camino en 5,80 metros y 9,15 metros, que lo separa de Albertina del Carmen Vilch León. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Aurora Chavez Cardenas, María Susana del Carmen, María Elena, José Darío, María Jeannette, José Agustín, José Santiago, Juan Francisco, todos apellidos Villarreal Chavez, amparado por la inscripción a Fs.4378, N°4203 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-20584 de fecha 29 de julio del 2025, Solicitante: OSCAR ALBERTO GARCIA REYES, EXPEDIENTE 150149, Lugar: Pasaje Sin Nombre S/N° Colonia Alerce, Superficie: 576,00 metros cuadrados, Plano 10101-8811-SR, NORESTE: Pasaje Sin Nombre en 25,00 metros que lo separa de Oscar Mauricio Guerrero Aros; SURESTE: Marcelo Guerrero Velásquez en línea recta de 22,85 metros, separado por pandereta; SUROESTE: Juan Miguel Martínez Guerrero en línea recta de 25,00 metros, separado por pandereta; NOROESTE: Patricio Alejandro Fernández Godoy en línea recta de 23,40 metros, separado por pandereta. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sergio Flavio Guerrero Ballesteros, amparado por la inscripción a Fs.5560, N°5950 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-20584 de fecha 29 de julio del 2025, Solicitante: CARLOS SEGUNDO HUEICHA MANSILLA, EXPEDIENTE 182875, Lugar: Chin Chin, Superficie: 301,25 metros cuadrados, Plano 10101-8815-SR, NORTE: Camino en 12,00 metros, que lo separa de Amado Hugo Hernández Ruiz; ESTE: Brígida Jocelyn Vivar Mancilla en línea recta de 25,10 metros, separado por cerco; SUR: José Santos Ruiz en línea recta de 11,80 metros, separado por cerco; OESTE: Rodrigo Muñoz Concha en línea recta de 25,55

metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Amado Hugo Hernández Ruiz, amparado por la inscripción a Fs.209, N°372 del Registro de Propiedad del año 1973 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-20584 de fecha 29 de julio del 2025, Solicitante: ACLINIA FELICITA CEPEDA BASTIDAS, EXPEDIENTE 169825, Lugar: Pasaje Doña Sofía S/N° Lagunitas, Superficie: 904,40 metros cuadrados, Plano 10101-8804-SR, NORTE: Pasaje sin nombre en 24,20 metros, que lo separa de Zigal Alejandra Spier García y Sucesión Casimiro Huelquiruca en línea quebrada de dos parcialidades de 8,10 metros y 10,90 metros, separado por pandereta; ESTE: Ana Ruiz Oyarzún en línea recta de 17,55 metros separado por pandereta; SUR: Luis David Cárcamo Cárcamo en 11,15 metros y Edgardo Teolino Martínez Delgado en 26,05 metros, ambos en línea recta y separados por pandereta; OESTE: Pasaje Doña Sofía en 25,60 metros y 2,15 metros, que lo separa de Mirta Isabel Yonsson Knopke. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Juan Antonio Ríos Brandau, Luis Rodrigo Vargas Maldonado, amparado por la inscripción a Fs.3844, N°3957 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-20584 de fecha 29 de julio del 2025, Solicitante: OBRIEL EDGARDO MALDONADO OJEDA, EXPEDIENTE 167266, Lugar: Pasaje Manuel Ojeda S/N° San Antonio Las Quemadas, Superficie: 3.636,00 metros cuadrados, Plano 10101-8796-SR, NORESTE: Luis Almonacid González en 21,05 metros y Miguel Calisto Villegas en 4,65 metros, ambos en línea recta y separados por cerco; SURESTE: Luz Eliana Maldonado Ojeda en línea recta de 145,10 metros, separado por cerco; SUROESTE: Pasaje Manuel Ojeda en 25,85 metros, que lo separa de Noe Uribe Gallardo; NOROESTE: Evelin Agüero Argel en 41,00 metros, Sebastián Maquehue Sánchez en 24,60 metros, Silvia Estela Chespie Andrade en 25,15 metros, Jaime Andrés Ávila Vidal en 25,90 metros y Angélica González Villegas en 24,20 metros, todos en línea recta y separados por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Bernardino, Eliana del Carmen, José Ramon, Jose Vicente, Judith Griceida, María Elba, todos apellidos Ojeda Levican; Jorge Emilio, Luis Erico, Luz Eliana, Obriel Edgardo, Omar Enrique, todos apellidos Maldonado Ojeda; María Anjelita Ojeda Caticura, Ornelina y Transito, ambos apellidos Ojeda Cardenas, amparado por la inscripción a Fs.189, N°182 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-20603 de fecha 29 de julio del 2025, Solicitante: GLORIA HERMINIA HERNANDEZ CARDENAS, EXPEDIENTE 180054, Lugar: Pasaje Los Mañños N°506 - Población Techo Para Todos, Superficie: 175,00 metros cuadrados, Plano 10101-8809-SR., NORESTE: Pasaje Los Mañños en 12,85 metros, que lo separa de Zoilo Villarreal Hernández; SURESTE: Jorge Marcos Espinoza Bello en línea recta de 13,90 metros, separado por pandereta; SUROESTE: María Frida Molina Molina en línea recta de 12,65 metros, separado por pandereta; NOROESTE: Gladys Rosa Hernández Cárdenas en línea recta de 13,55 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sonia del Carmen, Edecio Belarmino, Luis Humberto, Eledoro Enriquez, gloria Herminia, Alfredo Ignacio, Juan de La Cruz, Patricia de Lourdes, Gladys Rosa, todos apellidos Hernández Cárdenas, amparado por la inscripción a Fs.5142, N°5390 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-21138 de fecha 31 de julio del 2025, Solicitante: VIRGINIA DEL CARMEN ESTRADA GONZALEZ, EXPEDIENTE 169828, Lugar: Pasaje Los Artesanos S/N - La Vara Senda Sur, Superficie: 1.208,70 metros cuadrados, Plano 10101-8814-SR., NORTE: Juan Carlos Delgado Almonacid en línea recta de 33,85 metros, separado por cerco; ESTE: Pasaje Los Artesanos en 35,85 metros que lo separa de Marcelo Andrés Inostroza González y Luis Alberto Aros Vargas; SUR: Ruth Yákeline Espinoza Dumenez en línea recta de 33,85 metros, separado por cerco; OESTE: Juan Alberto Gámez Valdés en línea recta de 35,60 metros, separado por pandereta. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Lucy del Carmen Olivera Inzunza, amparado por la inscripción a Fs.5691, N°6135 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-21138 de fecha 31 de julio del 2025, Solicitante: PATRICIO CESAR HERNANDEZ MIRANDA, EXPEDIENTE 169395, Lugar: Pasaje Las Guindas S/N - Alto Bonito-Las Canchas, Superficie: 253,15 metros cuadrados, Plano 10101-8807-SR., NORESTE: Reinaldo Hernán Durán Fuentealba en 17,15 metros, separado por cerco; SURESTE: Pasaje

Las Guindas en 15,00 metros, que lo separa de Gustavo Rodrigo González Igor; SUROESTE: Claudio Damián Hernández Miranda en 17,10 metros, separado por cerco; NOROESTE: Sonia del Carmen Nichi Ojeda en 14,65 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sonia del Carmen Nichi Ojeda, amparado por la inscripción a Fs.2459, N°3455 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-21138 de fecha 31 de julio del 2025, Solicitante: VICTOR HUGO VASQUEZ MALDONADO, EXPEDIENTE 168816, Lugar: Ruta 7 Austral S/N° - Piedra Azul, Superficie: 670,40 metros cuadrados, Plano 10101-8795-SR., NORESTE : Ruta 7 de Puerto Montt a Quillaipe en 13,85 metros; SURESTE : Hugoberto Alfonso Vásquez Muñoz en 46,45 metros y 0,95 metros, separado por cerco; SUROESTE : Hugoberto Alfonso Vásquez Muñoz en 15,75 metros, separado por cerco; NOROESTE : Gloria de las Mercedes Vargas Oyarzo en 20,90 metros y Paola Lisselott Jaramillo Maldonado en 25,80 metros, ambas separadas por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Gloria Mercedes Vargas Oyarzo, Juan Segundo Vargas Nuñez, amparado por la inscripción a Fs.4606, N°4595 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-21138 de fecha 31 de julio del 2025, Solicitante: LUZ MARINA MUÑOZ VILLARROEL, EXPEDIENTE 169651, Lugar: Pasaje Las Bandurrias S/N°-Colonia Alerce, Superficie: 1.206,75 metros cuadrados, Plano 10101-8806-SR., NORESTE: Pasaje Las Bandurrias en 35,75 metros, que lo separa de Saúl Andrés Hernández Toro; SURESTE: Carlos Alberto Reyes Medina en línea recta de 33,80 metros, separado por cerco; SUROESTE: Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria en línea recta de 35,65 metros, separado por cerco; NOROESTE: Ernesto Joel Arismendi Guzmán en línea recta de 33,80 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Hernán Lluques Aros, amparado por la inscripción a Fs.919 Vta., N°1203 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

COMUNA DE CALBUCCO

RESOLUCION EXENTA N°E-20295 de fecha 28 de julio del 2025, Solicitante: CRISTIAN ANDRES TORRES LEAL, EXPEDIENTE 170729, Lugar: Putenio, Superficie: 3.878,60 metros cuadrados, Plano 10102-8390-SR, NORTE: RUTA V-815 de Puerto Montt a Calbucco en 12,10 metros; ESTE: Miguel Ángel Contreras Mansilla en línea quebrada de cinco parcialidades de 23,00 metros, 4,20 metros, 16,95 metros, 10,60 metros y 158,50 metros, separado por cerco; SUR: Tito Oyarzo Oyarzo en línea quebrada de dos parcialidades de 13,45 metros y 23,20 metros, separado por cerco; OESTE: Anjel González Alamiro en línea quebrada de tres parcialidades de 59,95 metros, 16,95 metros y 109,20 metros separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Valentín Argel Campo, amparado por la inscripción a Fojas 240 vuelta N° 277 del año 1937 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Calbucco.

RESOLUCION EXENTA N°E-20551 de fecha 29 de julio del 2025, Solicitante: JUAN ALAMIRO SANCHEZ REYES, EXPEDIENTE 177350, Lugar: Calle Pedro Félix Oyarzún N°456-San Rafael, Superficie: 71,55 metros cuadrados, Plano 10102-8525-SU, NORESTE: Juan Alamiro Sánchez Reyes en línea imaginaria de 31,00 metros; SURESTE: Calle Pedro Félix Oyarzún en 2,25 metros; SUROESTE: Pasaje Sin Nombre en 32,00 metros, que lo separa de Sucesión Herminia Reyes Fica; NOROESTE: José Raúl Sánchez Reyes en 1,95 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Cecilia, José Raúl y Juan Alamiro todos apellidos Sánchez Reyes, amparado por la inscripción a Fs.30, N°30 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces Calbucco.

RESOLUCION EXENTA N°E-21168 de fecha 31 de julio del 2025, Solicitante: VICTOR JAVIER CHAVEZ BARRIA, EXPEDIENTE 133941, Lugar: Punta Chullegua, Superficie: 3,10 hectáreas, Plano 10102-8771-SR, NORESTE: Camino, que lo separa de Miguel Yañez Soto; y Pedro Soto Calbuccura en línea quebrada, separado por cerco; SURESTE: Jorge Soto Ojeda en línea quebrada separado por cerco; SUROESTE: Jorge Soto Ojeda en línea recta separaccerdo por cerco; NOROESTE: Ruta V-849 de Punta Chullegua a San Antonio. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Atanacio y Lucinda, ambas apellidos Calbuccura Huirimilla, amparado por la inscripción a Fs.503, N°511 del Registro de Propiedad del año 1981 del Conservador de Bienes Raíces Calbucco.

RESOLUCION EXENTA N°E-21168 de fecha 31 de julio del 2025, Solicitante:



RAMON ARTURO CAICO SOTO, EXPEDIENTE 163901, Lugar: Machil-Isla Puluqui, Superficie: 1,59 hectáreas, Plano 10102-8781-SR, NORTE: Sesgo de Barranco, que lo separa de Juan Cárdenas; ESTE: Segundo Cariñanco Cariñanco, en línea quebrada, separado por cerco; SUR: Marcia Caico Soto, Sucesión Inistelia Soto Vargas, ambas en línea quebrada separadas por cerco; y Camino, que lo separa de Emanuel Villanueva Caico; OESTE: Camino; y Erica Caico Soto, en línea recta, separado por cerco.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Gloria Del Carmen, Julio Cesar, Hector Rodrigo, Todos Apellidos Almonacid Caico; Maria Erica Caico Soto, amparado por la inscripción a Fs.57, N°57 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces Calbuco.

COMUNA DE LOS MUERMOS

RESOLUCION EXENTA N°E-20083 de fecha 25 de julio del 2025, Solicitante: ALBERTO ALEJANDRO CONTRERAS VALLEJOS, EXPEDIENTE 177619, Lugar: Chaquihuan, Superficie: 36,06 hectáreas, Plano 10106-8679-SR, NÖRESTE: Sociedad Agrícola Chaquihuan Limitada, separado por cerco; SURESTE: Sociedad Agrícola Chaquihuan Limitada, separado por cerco; SUROESTE: Ganadera Trapananda Limitada, separado por cerco; NOROES-

TE: Alberto Alejandro Contreras Vallejos, separado por cerco. NOTA: "El acceso al predio es por mera tolerancia del o de los colindantes". Inscripción originaria.

RESOLUCION EXENTA N°E-20550 de fecha 29 de julio del 2025, Solicitante: JULIO AUGUSTO PAREDES VELASQUEZ, EXPEDIENTE 185158, Lugar: Cañitas, Superficie: 2,21 hectáreas, Plano 10106-8605-SR, NÖRESTE: Sucesión Abelardo Paredes Muñoz y Población El Mirador de Cañitas en línea quebrada, ambos separados por cerco; SURESTE: Sucesión María Paredes Muñoz, separado por cerco; SUROESTE: Julio Augusto Paredes Velásquez y Liliana Paredes Pérez, ambos separados por cerco. NOROESTE: Sucesión Abelardo Paredes Muñoz, separado por cerco; NOTA: "El acceso al predio es por mera tolerancia del o de los colindantes". El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Alejandrino Paredes, amparado por la inscripción a Fs.582, N°808 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Los Muermos.

COMUNA DE FRUTILLAR

RESOLUCION EXENTA N°E-20294 de fecha 28 de julio del 2025, Solicitante:

EDMUNDO ALEJANDRO SALVO TELLEZ, EXPEDIENTE 179621, Lugar: Pasaje Peñi Peñi S/N°-Pantanosa, Superficie: 772,90 metros cuadrados, Plano 10105-8483-SU, NORTE: Rolando Sánchez Tejada en línea quebrada de dos parcialidades de 2,85 metros y 18,65 metros, separado por cerco; ESTE: Pasaje Peñi-Peñi en 6,00 metros e Ismael Lizama Riveros en 30,50 metros, separado por cerco; SUR: Sergio Navarro Santibáñez en 20,75 metros, separado por pandereta; OESTE: Vanesa Maldonado Reyes en 11,10 metros, Juan Antonio Toledo Oyarzo en 10,30 metros, Belinda Rogel Avendaño en 9,95 metros y Elias Alvarado Muñoz en 6,20 metros, todos separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Enilda Navarro Peralta, amparado por la inscripción a Fojas 918 vuelta N° 1264 del año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas.

MARIA PAMELA LAGOS PICHIPIL
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGION DE LOS LAGOS